



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00019102- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00019102- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaria de planificación y Gestión Institucional solicita se apruebe la Factura C, N° 00037-00013543 de fecha 24 de febrero de 2025 a nombre de Fundación Universidad Nacional de Rosario, CUIT 30-65219005-3, en concepto de Membresía anual 2025.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC, a partir de Septiembre del año 2016 integra el "Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y/o Unidades Académicas equivalentes, dependientes de Universidades Nacionales que cuenten con alguna de las siguientes carreras: Comunicación Social, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social." (Artículo N° 1 del Estatuto de CODESOC-Santa Fe, 2015).

Que en virtud del Artículo 6° del Estatuto vigente del CODESOC se establece que "El Consejo se solventará económicamente con el aporte que anualmente deben realizar las unidades que lo conforman. El monto de dicho aporte se determinará el en XXIV Encuentro Ordinario y luego será función del Comité Ejecutivo fijar las actualizaciones correspondientes..."

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente: PROFOIN B.1.1 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura C, N° 00037-00013543 de fecha 24 de Febrero de 2025 a nombre de Fundación Universidad de Rosario, CUIT 30-65219005-3, en concepto de Membresía anual 2025.

ARTÍCULO 2º: Disponer que dichas erogaciones sean afrontadas con fondos provenientes de Fuente: PROFOIN B.1.1 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.-